

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.06.15 N° 65 y 07.07.15 N° 89, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación de la **Escuela de Parteras**, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

- Exp. N° 071600-001582-15

- **Profesor Adjunto encargado del curso de Medicina Legal de la Escuela de Parteras y de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, con dependencia académica del Depto. de Medicina Legal de Facultad de Medicina**

(Nro. 2816, esc. G, gdo. 3, 10 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010107)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17:00 hs del día
13 de OCTUBRE de 2015

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 hs)

IMPORTANTE:El Consejo de Facultad con fecha 1.9.04 (nro. 71, exp. 071600-002483-04) resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.